



Ayuntamiento de Puerto Lápice
(CIUDAD REAL)

AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE (Ciudad Real)	
Entrada	Fecha
	Nº
Salida	Fecha 01/03/19
	Nº 190

AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE, CIUDAD REAL.

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SESIÓN.

Se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado SESION PÚBLICA a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicadas y con sujeción al Orden del Día que se expresa:

Clase de Sesión:	EXTRAORDINARIA
Fecha de la Sesión:.....	6 de Marzo de 2019
Hora de celebración en primera convocatoria:.....	14:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTORIA

PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DEL EDIFICIO POLIVANTE Y MARQUESINA EN EL CEIP JUAN ALCAIDE DE PUERTO LAPICE.

Dado en Puerto Lápice, a 1 de Marzo de 2019.

LA ALCALDESA



Fdo. Ana María Contreras Pavón.



Ayuntamiento de Puerto Lápice
(CIUDAD REAL)

DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 45/2019 de fecha 1 de Marzo.

De conformidad con los artículos 21.1c), 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO CONVOCAR Sesión de este AYUNTAMIENTO PLENO a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión:	EXTRAORDINARIA
Fecha de la Sesión:.....	6 de Marzo de 2019
Hora de celebración en primera convocatoria:.....	14:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTORIA

PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DEL EDIFICIO POLIVANTE Y MARQUESINA EN EL CEIP JUAN ALCAIDE DE PUERTO LAPICE.

Notifíquese esta Resolución a los Señores Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

NOTA: Los expedientes de los asuntos a tratar, se encuentran en la Secretaría, a disposición de los Señores Concejales que deseen su consulta.

Dado en Puerto Lápice, a 1 de Marzo de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo. Ana María Contreras Pavón.



Ante mí.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Begoña Martín López